

Banda Ancha, e Internet contribución regulatoria

El siguiente aporte abarca una visión genérica de aquellos puntos que a criterio del autor deben ser tomadas en cuenta en la elaboración de la reglamentación para la promoción de la conectividad en banda ancha y de Internet con costes reducidos, tomando como referencia la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de España.

1 Introducción

Acorde con los avances tecnológicos, el acceso a banda ancha es un aspecto clave en un proceso de desarrollo del acceso a Internet

Si conceptualizamos al Internet, se puede describirse simplemente como una red de redes donde los paquetes de datos se etiquetan con una dirección IP, protocolo básico de Internet que trabaja en conjunto con el Protocolo de Control de Transmisión (TCP) quien es el responsable del proceso de recomponer la información, los datos, en paquetes, transmitiéndolos a través del Internet y volviéndolos a montar en datos una vez que ellos alcanzan su destino.

2. Características de Internet

Las principales características del desarrollo de la Internet pueden señalarse las siguientes:

- a) Internet es un medio de comunicación popular.
- b) Los fines para los que se utiliza Internet actualmente abarcan toda la gama de actividades humanas: investigación, educación, comunicación social, política, entretenimiento y comercio.
- c) No existe una entidad normativa central que ejerza una autoridad jurídica completa sobre Internet.
- d) Internet es multi-jurisdiccional. Es un medio de comunicación mundial que se encuentra sobrepuesto sobre el sistema de jurisdicciones territoriales.
- e) Internet no tiene una reglamentación específica pero se ve afectado por la legislación y los reglamentos que se aplican generalmente en las distintas jurisdicciones del mundo.

2.1. Nombres y números

El sistema de nombres de dominio (DNS) tiene como función principal facilitar a los usuarios la navegación en Internet. Esto lo logra con la ayuda de dos componentes: el nombre de dominio y su número correspondiente de Protocolo Internet (IP). Un nombre de dominio es la dirección fácilmente comprensible para el usuario, de un ordenador, normalmente en forma fácil de recordar o de identificar, como por ejemplo www.conatel.gov.ec.

Las direcciones IP son aquellas direcciones usadas para identificar los equipos conectados a Internet consisten de cuatro secuencias de números decimales. (Ejemplo: 162.110.112.23).

3. Políticas Regulatorias

Las políticas regulatorias deben estar orientadas a:

3.1. Políticas Regulatorias sobre direcciones IP

Entre los aspectos de política a ser tratados respecto a los dominios y números se deben considerar :

- a) Marcas Registradas vs. Nombres de dominio
- b) Cybersquatting: qué hacer con aquellos que ocupan el espacio sin permiso alguno?
- c) Delegación de facultades a nuevos organismos
- d) Resolución de las disputas sin mostrar un sesgo a favor de los grandes negocios.
- e) Son o no un recurso escaso nacional los dominios de cada país, y en base a esto;
- f) Políticas para establecer criterios para reservas de dominios.

3.2. Políticas sobre Acceso e Infraestructura:

Al hablar de acceso a Internet se debe tener en cuenta, el uso de

- ✓ Redes basada en circuitos. La conexión se debe mantener mientras dure de la comunicación.
- ✓ Redes basada en paquetes. Los datos se separan en paquetes pequeños y pueden viajar a su destino por múltiples routers.
- ✓ Costos del acceso y la infraestructura: La falta de competencia es la causa principal de costos altos, se recomienda que no se restrinjan las soluciones inalámbricas, la aparición de las redes wireless ofrecen alternativas novedosas en lo referido a un acceso rápido y económico a Internet.

3.3. Reglamentación sobre la implementación de Licencias para los proveedores de servicios de Internet

La implementación de un sistema de licencias para los ISPs podría asegurar la adecuada estandarización de los equipos, así como implementar medidas a favor del servicio universal, y abarcar también a los Cafés Internet, y a los Telecentros.

El ambiente regulatorio debe cambiar impulsando la competencia en el sector. Los cargos por ancho de banda deben ser parte principal del costo real del servicio. En la actualidad los cargos del acceso a internet son generalmente altos para ISPs de países en desarrollo ya que ellos compran individualmente cantidades muy pequeñas de ancho de banda sin tener la posibilidad de negociar precios bajos con los ISP's grandes o de primer nivel.

3.4. Políticas sobre Interconexión y los Internet eXchange Point (IXP)

En la Actualidad existen barreras comerciales que impiden el libre desarrollo de puntos de intercambio de Internet regionales y el desarrollo de redes regionales.

La interconexión regional permite a los proveedores de servicios de Internet ganar mejores economías de escala, y reducir los costos para usuarios finales a través de una región.

3.5. Cual debería ser la regulación en VOZ sobre Internet

- a) La prohibición, pero debe notarse que esta alternativa es muy difícil de ser supervisada, pero aún así conserva todavía algún impacto.
- b) Autorizarlo solo para uso interno.
- c) Autorizarlo como servicio para ser vendido al público.

Qué es bueno para el consumidor?.

3.6. Los contenidos en Internet y los no límites del ciberespacio

Implementar una regulación insatisfactoria sobre estos asuntos seguramente será una amenaza, antes que una ayuda, al desarrollo del acceso global a Internet.

Este tema proviene del origen "sin-fronteras" del Ciberespacio, que da la posibilidad que una red sea utilizada por millones de usuarios de todo el mundo al mismo tiempo, sin mayor consideración a dónde la red verdaderamente debería estar establecida. Así nace la pregunta Qué debe ser regulado y qué puede ser regulado?:

- ✓ Contenidos de carácter sexual
- ✓ Correo electrónico no solicitado
- ✓ Juegos y apuestas
- ✓ Spam

4. Tendencias Regulatorias

A corto plazo se observa que el desarrollo de la banda ancha es multi-plataforma, es decir, no sólo centrado en líneas ADSL, sino también en los móviles de tercera generación, el cable o la tecnología sin cables (WiFi), estas nuevas tecnologías demandarán el cumplimiento de determinados requerimientos para así ofrecer el servicio de Internet inalámbrico de manera legal a sus clientes.

Existen tendencias mundiales en el sector de las telecomunicaciones que establecen que sería necesaria una intervención reguladora que asegure una competencia equilibrada y que favorezca las inversiones en infraestructuras por parte del sector privado con respeto a la privacidad, protección y seguridad del consumidor.